MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N°1602/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 11/2022 - "ADQUISICIÓN DE GARRAFAS DE GAS PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" – SEGUNDO LLAMADO. ID N° 417.852"

Asunción, 27 de octubre de 2022.-

VISTO: El Memorando DGAF N° 1092/2022 de la Dirección General de Administración y Finanzas y el Memorándum D.U.O.C N° 168/2022 de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, y:

CONSIDERANDO: La Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)", conforme al artículo 1° De la Creación.

Las atribuciones conferidas a la Ministra del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en virtud de la Ley N° 6174/2018 que en su Artículo 6° textualmente expresa: "DE LAS ATRIBUCIONES. El Ministro tendrá las siguientes facultades: f) Dictar resoluciones y otros actos jurídicos en materia de su competencia y el funcionamiento del Ministerio".

La Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto reglamentario Nº 21909/03, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

Las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: "ADJUDICACIÓN: Con base al informe de evaluación la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…".

El Acta de Apertura de sobres del llamado CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 11/2022- "ADQUISICIÓN DE GARRAFAS DE GAS PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" – SEGUNDO LLAMADO. ID N° 417.852, realizada en fecha 24 del mes de octubre del año dos mil veintidós.

El Informe de evaluación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 11/2022- "ADQUISICIÓN DE GARRAFAS DE GAS PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" – SEGUNDO LLAMADO. ID N° 417.852, de fecha 27 de octubre de 2022, donde los miembros del Comité de evaluación designados según Resolución MINNA Nº 796/2022 de fecha 13/06/2022, concluyen: "Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto N° 2.992/2019 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en la Carta de invitación, con respecto a la oferta con el precio más bajo, la cual acreditó que cumple sustancialmente con todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 63 del Decreto N° 2.992/2019 en los siguientes términos: ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 11/2022"ADQUISICIÓN DE GARRAFAS DE GAS PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" – SEGUNDO LLAMADO - ID N° 417.852, a la oferta presentada por la firma PETROSERVICE S.R.L. (RUC:80060989-1), por el monto total de Gs. 5.665.000 (Guaraníes Cinco millones seiscientos sesenta y cinco mil) IVA Incluido

Abg. Alice Resquín Ketterman
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N°1602/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 11/2022 - "ADQUISICIÓN DE GARRAFAS DE GAS PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" – SEGUNDO LLAMADO. ID N° 417.852"

La disponibilidad presupuestaria del presente llamado se encuentra prevista en la Ley Nº 6873/2022 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para la institución para el Ejercicio Fiscal 2022 y su respectivo Decreto reglamentario, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 096/2022.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE:

Artículo 1°: **Adjudicar,** el LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 11/2022- "ADQUISICIÓN DE GARRAFAS DE GAS PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" – SEGUNDO LLAMADO. ID N° 417.852, a la oferta presentada por la firma **PETROSERVICE S.R.L.** (RUC: 80060989-1), por un monto total de **Gs. 5.665.000 (Guaraníes Cinco millones seiscientos sesenta y cinco mil)** IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

CD Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN DE GARRAFAS DE GAS PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" - SEGUNDO LLAMADO - ID. 417.852						PETROSERVICE S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	24111802-001	Garrafa de gas de 10 kg. con carga de GLP (Gas Licuado de Petróleo)	Unidad	Unidad	11	LA INDUSTRIAL PARAGUAYA	NACIONAL	515.000	5.665.000
							Precio total		5.665.000

Artículo 2°: **Autorizar,** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima Autoridad Institucional.

Artículo 3°: **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Abg. Alice Resquin Kettermann
Secretaria General

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra